

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235240327351

Fecha: 17-08-2023

**\*20235240327351\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)

GUILLERMO GAONA CURREA

Representante Legal de la Sociedad GAONA CURREA LTDA

Edificio SANTA MONICA P.H.

Calle 125 No. 18-B-25 Oficina 203

gaonacurrea@yahoo.com

sanceci.galvis@gmail.com

riostra.sas.sociedad@gmail.com

germanmarinbar@gmail.com

Querellante

Ciudad.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica Virtual

**Referencia: Expediente No. 2023523490100090-E**

Comportamientos contrarios: Art. 77.5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho.

Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Lo anterior, teniendo en cuenta las contingencias físicas y estructurales en las que se encuentran las instalaciones de la Inspección de Policía 2 A de Chapinero. No se permite su realización presencial.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el día **29 de noviembre de 2023 a las 8:00 horas., a.m. por el aplicativo TEAMS.**

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO  
Inspector 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía